



RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA de 2 de noviembre de 2022 mediante la que el Vicerrector de Docencia resuelve definitivamente la Convocatoria de ayudas de la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud y de la Escuela de Doctorado de Ciencias, Tecnologías e Ingenierías para la realización del Curso Formación en Cuidado de los Animales de Experimentación, Eutanasia y Realización de Procedimientos en el curso 2021/2022.

I. Ayudas concedidas

- Laura de Lara Peña
- Ana Reyes Blázquez Caraballo

II. Solicitudes rechazadas por no cumplir los requisitos de la convocatoria:

- Pablo González Carrasco (el plan de investigación no ha sido aprobado por la Comisión Académica).
- José Manuel Romero Márquez (el plan de investigación aprobado de la tesis no incluye expresamente la necesidad de experimentación con animales para los que se requiera la realización del curso de formación).
- Elena Bertos Martín (no acredita la realización del curso dentro del período indicado en la convocatoria)
- Alfonso Torres Sánchez (ha recibido la beca del título propio, siendo incompatible la percepción de esta ayuda).

Para hacer efectiva la ayuda, los alumnos a los que se le ha concedido la misma presentarán, una vez celebrado el curso, justificación del pago de matrícula y el certificado de asistencia / aprovechamiento, para que se le reintegre el 40% del importe de la matrícula.

EL VICERRECTOR DE DOCENCIA

Juan Manuel Martín García

Universidad de Granada
Escuela Internacional de Posgrado
Avenida de Madrid, 13, 18071 Granada
18071- Granada

